

Memorando Nro. IESS-DPAZUAY-2018-0049-M

Cuenca, 17 de enero de 2018

PARA: Sr. Mgs. Jaime Enrique Salgado Espinoza
Coordinador Administrativo Financiero, Azuay

Sr. Mgs. Néstor Aurelio Pauta Astudillo
Líder Tecnologías Información, Coordinación Administrativa Financiera, Azuay

Sr. Dr. Juan Pablo Merchán Morales
Coordinador Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Azuay, Encargado

Sra. Abg. Angelica Maria Vera Meneces
Coordinadora Provincial de Afiliación y Control Técnico Azuay, Encargada

Sr. Abg. Paulo Walner Martínez Idrovo
Vocal Presidente de la Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias, Azuay

Sr. Mgs. Fabián Edmundo Alvarracín Chapa
Coordinador Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo, Azuay

Sr. Abg. Byron Bolívar Barrera Berrezueta
Coordinador Provincial de Asesoría Jurídica, Azuay

Sra. Lcda. Tatiana Maricela Zuñiga Villavicencio
Responsable Unidad Comunicación Social, Azuay

Sra. Mgs. Doris Catalina Villa Parra
Servidora Unidad Planificación, Azuay

Srta. Ing. Verónica Johanna Villacrés Ortiz
Líder Planificación, Azuay

Sra. Ing. Janaka Priscila Gordon Jara
Coordinadora Provincial de Cartera y Coactiva Azuay, Encargada

Sra. Ing. Jessica Maritza Iñiguez Gutierrez
Coordinadora Provincial de Servicio de Atención al Ciudadano, Azuay (E)

Sr. Ing. Jose Anibal Bazarro Velalcazar
Coordinador Provincial del SSC, Azuay

ASUNTO: Inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2017

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que *“La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la constitución y la ley”*; el Artículo 89 del mismo cuerpo legal, establece: *“Se concibe la rendición de cuentas como un*

Memorando Nro. IESS-DPAZUAY-2018-0049-M

Cuenca, 17 de enero de 2018

proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades funcionarios y funcionarias o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos”

Con el fin de dar cumplimiento a lo antes expuesto, remito matriz de Rendición de Cuentas, en formato excel, para su respectivo llenado, la misma que tiene que ser entregada hasta las 10:00 del día **lunes 22 de enero de 2018**, a su vez, convoco a ustedes de manera obligatoria e indelegable para el día **miércoles 24 de enero de 2018** a las 10:00 horas en la sala Carlos Uriguen, a reunión de socialización del formulario de Rendición de Cuentas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Viviana Alexandra Bueno Sanchez
DIRECTORA PROVINCIAL DEL IESS, AZUAY

Referencias:

- IESS-SDNSE-2018-0002-M

Anexos:

- Contrapartes
- Guía especializada de Rendición de Cuentas para otras instituciones del Estado
- IESS-SDNSE-2018-0002-M
- Formulario de Rendición de Cuentas

vv